

C.P. EDWIN ORTIZ P.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 13 del 2010

A los Accionistas de

JOIGNY S. A.

Presente.

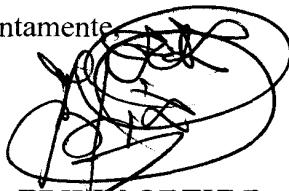
En base a la revisión efectuada a los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2009 de la compañía **JOIGNY S. A.** es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mismos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los estados financieros por el mencionado ejercicio económico.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base al trabajo efectuado.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones constantes en el Reglamento Vigente; incluyendo pruebas de los registros contables y las evidencias disponibles para obtener una certeza sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que los estados financieros están presentados en forma razonable de acuerdo a los principios contables mereciendo confiabilidad y aprobación.

Atentamente



C.P. EDWIN ORTIZ P.
REG. 7003
C.I. 0903416634
COMISARIO



JOIGNY S. A.

Guayaquil , Abril 12 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, informo a ustedes que los administradores de la compañía **JOIGNY S. A.** son:

Julio Cèsar Pérez Rizzo C. I. 0906053467 Gerente General

Agradeciéndoles por su atención,

Atentamente,

JOIGNY S. A.


Julio Cesar Pérez Rizzo
GERENTE GENERAL

